



### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

*Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y acuerdo sobre los licitadores admitidos y los descartados/excluidos de la licitación.*

<b>OBJETO</b>	EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VÉLEZ-MÁLAGA.
<b>LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN</b>	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 19 DE AGOSTO DE 2013 - <u>13.17.</u> HORAS
<b>ASISTENTES :</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	Francisco Ignacio Delgado Bonilla
<b>SECRETARIA/O DE LA MESA</b>	Francisco Javier Iturriaga Urbistondo
<b>ASESOR JURÍDICO</b>	Luis de Felipe Jiménez-Casquet (SUSTITUTO)
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>	Vicente Fernández Morales (SUSTITUTO)
<b>VOCALES</b> (señalados ☒)	
<b>VOCAL. 1</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Jesús Lupiañez Herrera
<b>VOCAL.2</b>	<input type="checkbox"/> Manuel Méndez Zapata
<b>ASESORES</b> (señalados ☒)	
<b>ASESOR.1</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Antonio Manuel López Valladares
<b>ASESOR.2</b>	<input type="checkbox"/> Jorge Luis Díaz García

En primer lugar, el/los suplentes del/los titulares de la Mesa de Contratación presentado/s justifica/n su asistencia.

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia, a la Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y al acuerdo sobre los licitadores admitidos y rechazados en la licitación.

Se hace constar expresamente que figuran en el expediente de contratación, en su caso, diligencias extendidas a los efectos prevenidos en el acta/párrafo anterior, por lo que transcurrido el plazo concedido, vista la documentación aportada y/o en su caso subsanados los defectos señalados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del RTRLCAP)

Por la Secretaría de la Mesa se informó de lo siguiente a la vista de la documentación aportada en el período de subsanación : **SÍ SE HA SUBSANADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.**

A la vista de los documentos que obran en el expediente y en su caso tras la información facilitada por la Secretaría de la Mesa:

**LA MESA DE CONTRATACIÓN ACORDÓ**

**I.- ADMITIR A LA LICITACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES:**

**PROPOSICIÓN Nº 1 Y ÚNICA | SOCIEDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOPDE, S. A. |**

**II.- EXCLUIR DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES,**  
 por las siguientes razones :                   - - - - -

**III.- Publicar la presente acta en el perfil del contratante.**

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

<b>PRESIDENTE</b>	
<b>SECRETARIO/A</b>	
<b>ASESOR JURÍDICO</b>	
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>	
<b>VOCAL.1</b>	
<b>VOCAL.2</b>	
<b>ASESOR.1</b>	
<b>ASESOR.2</b>	